



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACION RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

2 de julio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente Otra Información Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“**MASMOVIL**”, “**Grupo MASMOVIL**” o la “**Sociedad**”).

Información cualitativa sobre el rango de objetivos FY20 y FY21

Tras las comunicaciones de Información Privilegiada a la CNMV sobre los acuerdos operativos recientemente hechos públicos (comunicaciones con números de registro 279, 280 y 290), cuyo impacto en la rentabilidad de la Compañía, tal y como se detalló en dichas comunicaciones, se producirá en el ejercicio 2021, y teniendo en cuenta la actual y previsible situación macroeconómica de España, MASMOVIL reitera sus objetivos de EBITDA Ajustado de:

- 570-600M€ (Margen EBITDA Ajustado de 30-32%) para 2020
- 670-700M€ (margen EBITDA Ajustado de 32-34%) para 2021

El mantenimiento de los objetivos de rentabilidad de MASMOVIL se basa en la combinación de (i) un previsible impacto negativo de la evolución macroeconómica de España tanto en 2020 como en 2021, que implica que probablemente el EBITDA Ajustado del año 2020 se sitúe en la parte baja del rango hoy nuevamente reiterado y (ii) la aportación positiva de los recientemente firmados acuerdos operativos mencionados con anterioridad. En consecuencia, la Compañía se encuentra cómoda con la parte alta del rango de EBITDA Ajustado estimado para dicho ejercicio 2021.

Tal y como se detalló tanto en la comunicación inicial de los objetivos de EBITDA Ajustado 2020 y 2021 (comunicación de Información Privilegiada con número de registro 62) como en la reiteración de dichos objetivos realizada el 14 de mayo de 2020 (comunicación de Información Privilegiada con número de registro 240), estos objetivos no incluyen la aportación de la adquisición de Lyca Mobile, que se anunció el reciente 12 de junio de 2020 (comunicación de Otra Información Relevante con número de registro 2747).



Por último, la Compañía reitera asimismo su expectativa inicial de Capex Neto 2020 de 295M€, al que se podría incorporar el impacto positivo (menor Capex Neto) de la oferta de compra de red de FTTH (comunicación de Información Privilegiada con número de registro 290), cuyo impacto será aproximadamente similar al flujo de caja neto positivo mencionado en el anuncio de dicho acuerdo resultando en una expectativa de Capex Neto 2020 de cerca de 170M€. Para el año 2021, MASMOVIL reitera el objetivo de Capex Neto de 255M€, esperándose que la potencial venta de red FTTH tenga un impacto positivo, reduciendo dicho importe de Capex Neto en función del calendario de despliegue y de venta de red que finalmente se ejecute.

Madrid, 2 de julio de 2020

D. Meinrad Spenger
CEO MASMOVIL IBERCOM, S.A